

Rionegro, 7 de marzo de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN LISTA CORTA LC-002-2017

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, atención especializada para el sostenimiento de la plataforma tecnológica del sistema de emergencias y seguridad para el centro de monitoreo y control –CMC- del municipio de Rionegro

1.0 PROPONENTES

El día 3 de marzo de 2017, el proponente ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S., identificado con NIT° 900.408.815-3 presenta propuesta de acuerdo a la fecha y hora del cronograma establecido, con un total de doscientos once (211) folios.

2.0 EVALUACIÓN

El comité de evaluación y contratación de la ESO Rionegro S.A.S. de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 004 del 12 de septiembre de 2016, el Acuerdo N° 004 de 2016 y lo establecido en los Pliegos de Condiciones de la invitación LISTA CORTA LC-002-2017 procede a realizar las siguientes observaciones:

1. Que la Empresa de Seguridad del oriente S.A.S – ESO Rionegro S.A.S. recibió propuesta por parte del oferente UNIÓN ELÉCTRICA S.A.S. identificado con NIT° 890.937.250-6, a través de correo electrónico el día 3 de marzo de 2017 a las 3:59 pm y propuesta física presentada por el mismo a las 4:37 pm, pero de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de los Pliegos de Condiciones de la Invitación LC-002-2017, la ESO Rionegro S.A.S. que estableció la presentación de las propuestas la fecha y lugar de estas, por lo tanto, la oferta enviada por correo electrónico no es admitida y la propuesta presentada en las oficinas de la ESO Rionegro S.A.S. no se recibió por presentarse de forma extemporánea.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Calle 51 # 51- 11
Antigua Casa Provincial
(57) 317 401 1394
NIT 900.984.614-9
Rionegro, Antioquia



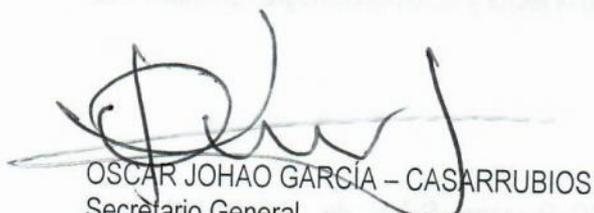
2. Que el proponente ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S, identificado con NIT° 900.408.815-3, allega propuesta a las oficinas de la ESO Rionegro S.A.S. el día 3 de marzo de 2017 a las 3:42 pm, siendo esta la única propuesta registrada. En la propuesta presentada por el proponente, compuesta por oferta original y copia con doscientos once (211) folios cada una, el comité evidenció que la copia allegada no cuenta con las respectivas firmas del Representante Legal, por lo tanto, se requiere:

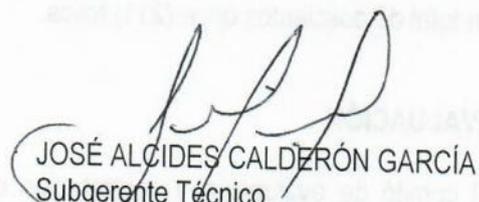
Que la empresa ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S. envíe una (01) copia de la oferta original presentada el día 3 de marzo de 2017 debidamente firmada, a fin de proceder con la evaluación de la misma.

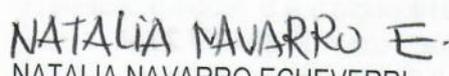
Dicha información deberá ser allegada de manera física en las oficinas de la ESO Rionegro S.A.S. ubicada en la calle 51 # 51-11, Casa Provincial, Rionegro – Antioquia, en el término establecido en el cronograma de los Pliegos de Condiciones, que será hasta el día 9 de marzo de 2017, antes de las 5:00 pm

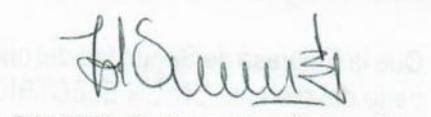
Este informe se publica en la página web y se dará traslado a los proponentes vía correo electrónico para que presenten las observaciones pertinentes y se allegue la información requerida, de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 7 de marzo de 2017.


OSCAR JOHAO GARCÍA – CASARRUBIOS
Secretario General
Componente Administrativo


JOSÉ ALCIDES CALDERÓN GARCÍA
Subgerente Técnico
Componente Técnico


NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Jefe Jurídica
Componente Jurídico


SANDRA ELENA GARZÓN MUÑOZ
Jefe financiera
Componente Financiera

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Calle 51 # 51- 11
Antigua Casa Provincial
(57) 317 401 1394
NIT 900.984.614-9
Rionegro, Antioquia

